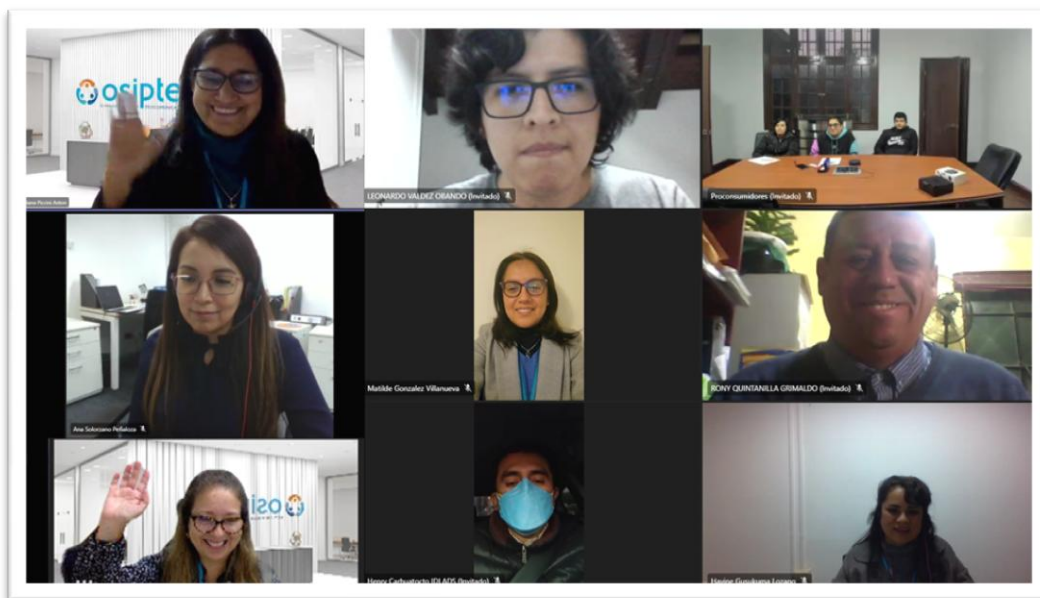


“ENTIDAD COMPETENTE ANTE PROBLEMAS DE CABLES Y POSTES”

El lunes 27 de junio, se realizó el Taller de Capacitación “**ENTIDAD COMPETENTE ANTE PROBLEMAS DE CABLES Y POSTES**”, dirigido a las Asociaciones de Usuarios, en el que se presentó todo lo relacionado al problema de cables y postes en mal estado, cuál es la entidad competente, qué es lo que hace el Osiptel y qué es lo que se puede hacer para evitar los riesgos a los que se enfrenta ciudadanía.



En ese sentido se mencionó que:

1. La supervisión y fiscalización de la instalación y retiro de postes y cableado está a cargo de las propias municipalidades.
2. El OSIPTEL es responsable de supervisar, fiscalizar y regular la prestación de los servicios de telecomunicaciones.
3. No obstante ello, el OSIPTEL no se queda de brazos cruzados, sino que canaliza los reclamos de la ciudadanía a los operadores y municipalidades.
4. Se viene trabajando con el Ministerio de Vivienda, a fin de emitir las disposiciones correspondientes sobre el reordenamiento y retiro de cableado en centros históricos.

Expositores:

Tatiana Piccini – Directora de Atención y Protección del Usuario
Ana Solórzano – Analista Legal

Participaron 9 Asociaciones de Usuarios:

1. Asociación Andina de Defensa de Consumidores y Usuarios – AADECC.
2. Asociación Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible Perú - IDLADS PERÚ.
3. Asociación Proconsumidores del Perú.
4. Asociación Civil Más que Consumidores.
5. Asociación de Defensa del Usuario y Consumidor del distrito de Majes Caylloma – ADUCMAC.
6. Asociación Civil Instituto para el Desarrollo Jurídico y Social Defensores de Usuarios y Consumidores del Perú – IDJUSO PERÚ.
7. Jean Monnet Centro de Defensa y Protección del Consumidor y Usuario – JMCDPCU.
8. Nouvelle Défense – NV Défense.
9. Asociación Regional de Consumidores y Usuarios de Ayuda (ARECUA).